

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.06. Vicerrectorado de Ordenación Académica

10.06.04. El Consejo de Gobierno aprueba el aplazamiento en la implantación de asignaturas optativas del Grado en Ciencia Política y de la Administración y Grado en sociología, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Aplazamiento implantación asignaturas optativas Grado Ciencia Política y de la Administración y Grado Sociología	UNED_4fcf6dd87e4e2_o	45637 bytes



